

TÉRMINOS Y CONDICIONES “CYBER DAYS”

1. EMPRESA ORGANIZADORA

Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A., (en adelante “Santander Consumo”), con domicilio fiscal en Av. Ricardo Rivera Navarrete N° 475, Piso 3, Urbanización Jardín, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, promueve y organiza la campaña denominada **“CYBER DAYS”** (en adelante, la Campaña).

Quien participe en esta Campaña otorgada por Santander Consumo acepta los términos y condiciones de este documento.

Santander Consumo podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los términos y condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

El presente sorteo tendrá validez a nivel nacional.

2. PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL SORTEO:

Podrán participar en la presente Campaña, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser personas naturales mayores de 18 años identificadas con Documento Nacional de Identidad (DNI), Carné de Extranjería (CE) y/o con número de Pasaporte.
- Las personas jurídicas podrán participar a través de su Representante Legal debidamente facultado.
- Gestionar un crédito vehicular con Santander Consumo a través de los siguiente canales digitales: 1. Formulario Web (Jotform), 2. Whatsapp, (en adelante, Canales Digitales)
- Obtener la aprobación y desembolso del crédito vehicular durante la vigencia de la Campaña.
- Adquirir un vehículo nuevo o seminuevo de cualquiera de las marcas detalladas en el numeral 5 del presente documento (en adelante, las Marcas).

Para efectos de la presente Campaña, se considerará como gestión de crédito vehicular digital aquella realizada por clientes captados a través de los Canales Digitales, quienes deberán completar la solicitud correspondiente mediante dichos canales y continuar el proceso comercial y crediticio por los medios dispuestos por Santander Consumo hasta el desembolso del crédito vehicular.

Santander Consumo podrá suspender definitiva o transitoriamente la Campaña, así como también podrá introducir las modificaciones que juzgue conveniente en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los clientes de Santander Consumo.

3. DE LA VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La Campaña será válida desde el 13/07/2026 hasta el 19/07/2026, o hasta agotar el stock disponible **de cien (100) bonos de \$500 USD** (en adelante, El/Los Bono/s), lo que ocurra primero.

Los Bonos serán a otorgados a las personas que cumplan con los requisitos descritos del numeral 2 cuya aplicación será coordinada con la empresa vendedora de las Marcas, a quien, el cliente de Santander Consumo, previamente deberá confirmar si El Bono será aplicado al precio total del vehículo o a la inicial del crédito.

4. STOCK DE LA CAMPAÑA

La campaña cuenta con un stock limitado de cien (100) bonos de USD 500 cada uno, sujeto a disponibilidad.

5. DE LA CAMPAÑA Y SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se aplicarán hasta **cien (100 bonos) de \$500 USD** a créditos vehiculares destinados a la adquisición de vehículos de las Marcas durante el periodo de vigencia de la Campaña detallada en el numeral 3. Las Marcas son las siguientes:

MARCAS / CONCESIONARIOS
JETOUR
KYC
SOUEAST
SHINERAY
SWM
MG
CHERY
CHEVROLET
DONG FENG
FORD
GEELY
HYUNDAI
JMC
CHANGAN
DFSK
GREAT WALL
JAC
MAZDA
RENAULT
SUBARU
SUZUKI
KIA
MITSUBISHI
NISSAN
PEUGEOT
JAECOO
RELY
VOLKSWAGEN
AUTOLAND SEMINUEVOS
ASTARA RETAIL SEMINUEVOS

Los Bonos serán otorgados a los clientes que cumplan con las condiciones de la Campaña, una vez que Santander

Consumo haya verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, incluyendo la validación del desembolso del crédito vehicular gestionado de manera digital durante la vigencia de la Campaña.

Santander Consumo verificará la información del cliente y, de ser necesario, podrá contactarlo por correo electrónico y/o teléfono para solicitar información adicional que resulte necesaria para validar la operación y la elegibilidad del cliente.

En caso de que el cliente no proporcione la información o documentación solicitada, perderá el derecho al Bono, el cual podrá ser asignado a otro cliente que cumpla con las condiciones de la Campaña, siempre que exista disponibilidad dentro del stock establecido.

Los beneficiados serán anunciados al momento de la contratación de su crédito vehicular, durante la vigencia de la Campaña descrita en el numeral tres.

6. FACULTADES DE SANTANDER CONSUMO

Santander Consumo se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas; así como, las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

7. DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Santander Consumo se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los(las) beneficiados(as) por la campaña, así como de todos aquellos que cumplan con las condiciones del presente sorteo a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

8. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Quienes participen en la Campaña deberán tomar conocimiento de la presente base legal, la cual se encuentra publicada en la página web de Santander Consumo, dentro de la opción de Transparencia>Promociones y campañas>Campañas vigentes> Campaña "Cyber Days", donde se observarán los términos y condiciones de la presente Campaña.

Los(las) beneficiados(as), implican forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las restricciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a la Campaña.

Si una persona no demuestra la voluntad de aceptar estas regulaciones de la campaña, Santander Consumo no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de las obligaciones de otorgar El Bono referido en el numeral 5 del presente documento. Por tanto, la base legal de la campaña se entenderá como íntegro, totalmente conocido y aceptado por todas las personas que participen de la Campaña.

9. DESVINCULACIÓN DE INSTAGRAM Y FACEBOOK

Instagram y Facebook no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno la presente promoción ni están asociados a esta.